Parroquia Rosa Zarate, 08 de Marzo del 2018

Señores Accionistas de la Empresa AGROMARTTAN S.A. Ciudad

De mis consideraciones

Cumpliendo con lo establecido en la Codificación de la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía AGROMARTTAN S.A., me permito someter a vuestra consideración el siguiente informe:

- 1.- De la revisión de los Estado de Situacion Financiera de la Compañía AGROMARTTAN S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018, así como el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en El Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros debo indicar que tales Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera según exigencia de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Durante el año 2018, he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Codificación de la ley de Compañías, para lo cual he contado con la colaboración de los señores administradores de esta Empresa, de la cual ustedes son accionistas. Esta revisión continua, me permite afirmar que las cifras que se presentan en los Estados Financieros indicados, corresponden a las que constan en sus registros contables, que se encuentran bajo el cuidado y responsabilidad del Contador General.
- 3.- En el área financiera se constató el cumplimiento por parte de los señores administradores de las normas legales y estatutarias que rigen la Empresa.
- 4.- Los Libros Sociales se encuentran actualizados y están bajo la responsabilidad del Abogado de la misma y de su Gerente General.
- 5.- Los bienes de la Sociedad, están debidamente registrados y se encuentran bajo la responsabilidad del personal contratado para cumplir con esa misión, están aseguradas con compañías de seguros legalmente establecidas en el Ecuador, en los casos que ameritan.
- 6.- Respecto al control interno de la Empresa, conviene anotar que este fue realizado por su Gerente General, básicamente este control interno cubre las áreas de caja, bancos, compras, inventarios, ventas cuentas por cobrar y cuentas por pagar, todo lo cual lo considero aceptable.

- 7.- La Compañía no llega a los montos en sus activos que le obligue a realizar Auditoría Externa de sus Estados Financieros.
- 8.- Para facilitar el análisis de los principales indicadores financieros, anotaré en primer término un resumen de las variables a utilizarse en dicho análisis, cifras que han sido extraídas de los Estados Financieros correspondientes a los años 2017 y 2018:

# 8.1

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

# CUADRO No. 1

# VARIABLES A UTILIZARSE EN EL ANÁLISIS DE INDICES O RAZONES FINANCIERAS (VALORES EN US DOLARES)

······································	
800.00 0.00 0.00 0.00	800,00 0.00 0.00 
800.00	800,00
0,00 0.00	0.00 0.00
	0.00
	0.00 0.00 0.00 800.00

800.00

800,00

# BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CONCEPTOS	AÑOS	<u>AÑOS</u>
	<u>2017</u>	<u>2018</u>
TOTAL		
TOTAL INGRESOS	0.00	00,00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	0.00	0.00
Utilidades (Pérdida) antes de Impuesto a la Renta y participación de trabajadores.	0.00	00,00

# 8.2 Conclusión

Los resultados en balances del año 2018, se puede apreciar que no existe ninguna utilidad o resultado del periodo, debido a la inactividad de la empresa.

Ustedes, señores accionistas, analizarán este informe de manera previa a la aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018.

Muy atentamente

José Diego Santamaría Villacis COMISARIO PRINCIPAL